

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

22901 ACUERDO de 11 de noviembre de 2003, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que queda a disposición del Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Asturias, el Magistrado don José Ramón Chaves García.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 118.2 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 11 de noviembre de 2003, ha acordado que el Magistrado don José Ramón Chaves García quede a disposición del Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Asturias, desde el día 30 de diciembre de 2003, fecha de transformación del órgano judicial que actualmente desempeña, determinando la Sala de Gobierno los puestos en que ha de prestar servicios mientras permanezca a disposición del Presidente, ocupando la primera vacante que se produzca en los Juzgados del mismo orden jurisdiccional del lugar de la plaza reservada.

Madrid, 11 de noviembre de 2003.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

HERNANDO SANTIAGO

22902 ACUERDO de 11 de noviembre de 2003, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que queda a disposición del Presidente del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana, el Magistrado don Ernesto Pérez Soler.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 118.2 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 11 de noviembre de 2003, ha acordado que el Magistrado don Ernesto Pérez Soler quede a disposición del Presidente del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana, desde el día 30 de diciembre de 2003, fecha de transformación del órgano judicial que actualmente desempeña, determinando la Sala de Gobierno los puestos en que ha de prestar servicios mientras permanezca a disposición del Presidente, ocupando la primera vacante que se produzca en los Juzgados del mismo orden jurisdiccional del lugar de la plaza reservada.

Madrid, 11 de noviembre de 2003.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

HERNANDO SANTIAGO

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

22903 ORDEN ECD/3483/2003, de 20 de noviembre, por la que se resuelve parcialmente la Orden ECD/2400/2003, de 18 de julio, por la que se convocaban a libre designación varios puestos en el Departamento.

Por Orden de 18 de julio de 2003 (Boletín Oficial del Estado de 1 de septiembre), se anunciaron para su cobertura por el procedimiento de libre designación distintos puestos de trabajo en el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Previa la tramitación prevista en el capítulo III del título III del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio,

Este Ministerio acuerda dar publicidad a la resolución parcial de la convocatoria referida según se detalla en el anexo adjunto.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que lo ha dictado, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante el órgano judicial competente (Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Madrid, 20 de noviembre de 2003.—P. D. (Orden de 01.02.01 «BOE» del 9), la Directora general de Programación Económica, Personal y Servicios, Engracia Hidalgo Tena.

Ilma. Sra. Directora general de Programación Económica, Personal y Servicios.

ANEXO

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO EN EL EXTERIOR

Consejería de Educación en Andorra

Puesto adjudicado:

Puesto de trabajo: Secretario General. Nivel: 24. Grupo: A/B. Complemento específico: 4.291,2 euros/año. Administración: AE. Cuerpo: EX11. Localidad: Andorra.

Puesto de procedencia:

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Dirección General de Programación Económica, Personal y Servicios. Subdirección General de Administración de Recursos Humanos. Consejero Técnico N.28. Madrid.

Datos personales del adjudicatario:

Apellidos y nombre: López Montalvo, Oswaldo María. Número de Registro de Personal: 5053572268A1166. Grupo: A. Cuerpo o Escala: C. Superior de Sistemas y Tecnologías de la Información de la Administración del Estado. Situación: Activo.

He resuelto nombrar a D. Ignacio Aedo Cuevas, con D.N.I. n.º 13766342-Z, Catedrático de Universidad de la Universidad «Carlos III de Madrid» del área de conocimiento de «Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial», adscrita al Departamento de Informática.

Getafe, 10 de noviembre de 2003.—El Rector, Gregorio Peces-Barba Martínez.

22906 RESOLUCIÓN de 10 de noviembre de 2003, de la Universidad «Carlos III», por la que se nombra a doña María Paloma Díaz Pérez Catedrática de Universidad del área de conocimiento de «Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial».

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 4.ºa) de la Ley 9/89, de 5 de mayo (B.O.E. del 6 de mayo), en relación con el artículo 3.ºe) de la Ley de Reforma Universitaria, y de conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de 5 de noviembre de 2001 (B.O.E. del 22 de noviembre) para la provisión de la plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial», y una vez acreditado por la concursante propuesta que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/84, de 26 de septiembre,

He resuelto nombrar a D.ª María Paloma Díaz Pérez, con D.N.I. n.º 07525315-Z, Catedrática de Universidad de la Universidad «Carlos III de Madrid» del área de conocimiento de «Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial», adscrita al Departamento de Informática.

Getafe, 10 de noviembre de 2003.—El Rector, Gregorio Peces-Barba Martínez.

22907 RESOLUCIÓN de 25 de noviembre de 2003, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombra a don Gil Carlos Rodríguez Iglesias Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales».

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado mediante Resolución de esta Universidad de fecha 17 de julio de 2003 (B.O.E. de 1-09-03), y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia la base décima de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/01, de Universidades de 21 de diciembre (B.O.E. de 24 de diciembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a D. Gil Carlos Rodríguez Iglesias, con D.N.I. 71588856, Catedrático de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid del área de conocimiento «Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales», adscrito al Departamento de Derecho Internacional Público y Derecho Internacional Privado, código de plaza 01-239.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación. No obstante, y sin perjuicio de que se pueda ejercitar cualquier otro que se estime procedente, puede optarse por interponer contra la presente Resolución recurso de reposición ante el Rector de la UCM en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación, en cuyo caso no podrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente mencionado en tanto no sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, conforme a lo previsto en los artículos 116 y 117 de la LRJ-PAC.

Madrid, 25 de noviembre de 2003.—El Rector, Carlos Berzosa Alonso-Martínez.

UNIVERSIDADES

22904 RESOLUCIÓN de 26 de octubre de 2003, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a doña Alicia Hernández Cristóbal Profesora Titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Filología Inglesa», adscrita al Departamento de Filología Inglesa (Lengua Inglesa).

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 2 de noviembre de 2001 (B.O.E. de 22 de noviembre de 2001), de conformidad con lo previsto en la disposición transitoria octava, apartado 2, de la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (B.O.E. de 24 de diciembre), y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio,

Este Rectorado ha resuelto nombrar a Dña. Alicia Hernández Cristóbal Profesora Titular de Escuela Universitaria de esta Universidad del área de conocimiento de «Filología Inglesa», adscrita al Departamento de Filología Inglesa (Lengua Inglesa).

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante este mismo órgano en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 4/99, de modificación de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, según disponen los artículos 116 de la Ley 4/99 antes citada y 46.1 y 8.3 de la Ley 29/98, de 13 de julio (B.O.E. de 14 de julio), de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 26 de octubre de 2003.—El Rector, Miguel Florencio Lora.

22905 RESOLUCIÓN de 10 de noviembre de 2003, de la Universidad «Carlos III», por la que se nombra a don Ignacio Aedo Cuevas Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial».

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 4.ºa) de la Ley 9/89, de 5 de mayo (B.O.E. del 6 de mayo), en relación con el artículo 3.ºe) de la Ley de Reforma Universitaria, y de conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de 5 de noviembre de 2001 (B.O.E. del 22 de noviembre) para la provisión de la plaza del Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial», y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/84, de 26 de septiembre,